

ANEXO III LEY CONTRATOS SECTOR PÚBLICO

ANUNCIO LICITACIÓN (PERFIL DEL LICITANTE)

INFORMACIÓN A INCLUIR

| | | | |
|----|---|--|---|
| 1 | NOMBRE N.I.F. | EMPRESA PÚBLICA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA A28476208 | |
| | *CÓDIGO NUTS | ES425 | |
| | Nº TELEFONO Y FAX DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DIRECCIÓN DE INTERNET | 925 28 95 00 contratacion.ut4@tragsa.es www.tragsa.es | |
| | DIRECCIÓN DEL SERVICIO | TRAGSA - DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN UT4 Río Henares, 1 - 45007 Toledo | |
| 2 | DIREC. ELECTRÓNICA O DE INTERNET | http://www.tragsa.es/layouts/GrupoTragsa/licitaciones.aspx | |
| 3 | TIPO DE PODER ADJUDICADOR | Poder adjudicador que no tiene la condición de Administración Pública de acuerdo con lo establecido en el LCSP | |
| 3 | ACTIVIDAD PRINCIPAL | Realización de todo tipo de actuaciones, obras, trabajos y prestación de servicios agrícolas, ganaderos, forestales, de desarrollo rural, de conservación y protección del medio natural y medioambiental, de acuicultura y pesca, así como los necesarios para el mejor uso y gestión de los recursos naturales, y para la mejora y de los servicios y recursos públicos, incluido la ejecución de obras de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español en el medio rural | |
| | | | |
| 4 | CENTRAL DE COMPRAS | NP | |
| 5 | CÓDIGOS CPV | 90500000 servicios relacionados con desperdicios y residuos | |
| 6 | CÓDIGOS NUTS | ES709 | |
| 7 | DESCRIPCIÓN BREVE CONTRATACIÓN | Servicio de gestión de residuos para la obra de la red de riego de Armetime en la isla de Tenerife | |
| 8 | MAGNITUD TOTAL ESTIMADA CONTRATO | Lote 1: dieciséis mil cuatrocientos ochenta euros (16.480,00 €) IGIC no incluido Lote 2: cinco mil setecientos cuatro euros (5.704,00 €) IGIC no incluido Lote 3: quince mil setecientos ocho euros (15.708,00 €) IGIC no incluido | |
| 9 | ADMISIÓN DE VARIANTES | No se admiten | |
| 10 | CALENDARIO ENTREGA/DURACIÓN PREVISTA | PROCEDIMIENTO ABIERTO | Plazo de ejecución: el plazo de vigencia del contrato será de doce (12) meses Plazos parciales: Los traslados de residuos comenzarán a realizarse de manera inmediata tras la formalización del contrato. Las entregas se realizarán en las instalaciones del adjudicatario de forma continua durante la vigencia del contrato. Los transportes se realizarán en camiones tipo ballero de aproximadamente 20 tm. Quedando el número de traslados supeditado al volumen de residuos generados en obra. |
| | | ACUERDOS MARCO | |
| | | SIST DINÁMICO | |
| 11 | CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN | Capacidad de obrar | no estar incurso en prohibición de contratar (declaración responsable) / * Los licitadores deberán disponer de las autorizaciones concedidas por la Consejería de Medio Ambiente correspondiente, para la gestión de los distintos residuos con los códigos LER (Lista Europea de Residuos) siguientes: o Lote Nº1: Tierras y piedras sin sustancias peligrosas. Código LER 17 05 04 (Tierra y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03); o Lote Nº2: Residuos de hormigones y bloques de hormigón. Código LER 17 01 01 (Hormigón); o Lote Nº3: Residuos de asfalto y mezclas bituminosas Código LER 17 03 02 (Mezclas bituminosas distintas de las especificadas en el código 17 03 01). Lo que deberá constar en su Autorización Ambiental Integrada (AAI) de la planta de gestión de residuos de destino o en cualquier otra documentación administrativa que acredite la autorización para la gestión de este residuo |
| | | Criterios de solvencia | económica, técnica y financiera |
| | | Solvencia Económica y Financiera 1. Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a VEINTITRES MIL EUROS (23.000,00 €) en caso de ofertar al lote nº 1, no inferior a SIETE MIL EUROS (7.000,00 €) en caso de ofertar al lote nº 2 y no inferior a VEINTE MIL EUROS (20.000 €) en caso de ofertar al lote nº 3. De forma que si se oferta la totalidad de los lotes el volumen anual de negocio deberá ser superior a CINCUENTA MIL EUROS (50.000,00 €). Solvencia técnica 1. Relación de medios a disposición del contrato: la empresa ofertante deberá indicar la capacidad máxima (tm/año) de cada tipo de residuos, esto es para cada código LER, de la planta donde se tratarán los residuos. | |
| 12 | TIPO DE PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN | abierto simplificado | |
| 13 | INDICAR (SI PROCEDE) | | |
| 14 | DIVISIÓN EN LOTES | SE DIVIDE EN LOTES | Lote 1: Tierras y piedras sin sustancias peligrosas Lote Nº2: Residuos de hormigones y bloques de hormigón Lote Nº3: Residuos de asfalto y mezclas bituminosas |
| | | | |
| | | | |
| 15 | EN PROCED RESTRING., CON NEGOCIACIÓN, DIALOGO COMPET. Y ASOC. PARA INNOVAC. | SI REDUCCIÓN Nº CANDIDATOS | |
| 16 | EN PROCED RESTRING., CON NEGOCIACIÓN, DIALOGO COMPET. Y ASOC. PARA INNOVAC. | | |
| 17 | CONDICIONES PARTICULARES EJECUCIÓN | Con el fin de garantizar que durante la ejecución de los trabajos en los que se integra este contrato se tienen en cuenta consideraciones de tipo medioambiental en aras de promover un uso más eficiente de los materiales y disminuir la contaminación ambiental, toda la documentación que se genere durante la prestación del servicio se realizará en formato digital | |
| 18 | CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN | Precio-distancia: 100% | |
| 19 | PLAZO DE RECEPCIÓN OFERTAS/SOLICITUDES | hasta las 14:00 horas del 14/04/2020 | |
| 20 | DIRECCIÓN RECEPCIÓN OFERTAS/SOLICITUDES | TRAGSA - DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN UT4 C/ Río Henares, 1 - 45007 Toledo | |
| 21 | PROCEDIMIENTOS ABIERTOS | Plazo mantenimiento ofertas | 15 días |
| | | Fecha, hora y lugar de apertura | La fecha de apertura se comunicará y publicará con al menos 48 horas de antelación |
| | | Personas autorizadas a asistir a la apertura | Podrá asistir a la apertura de ofertas cualquier persona que tenga a bien presentarse |
| 22 | LENGUA/S DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA | Castellano | |
| 23 | COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA | Presentación electrónica | no |
| | | Pedidos electrónicos | no |
| | | Facturación electrónica | no |
| | | Pago electrónico | no |
| 24 | PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS UE | FEADER | |
| 25 | RECURSOS | Al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), son susceptibles de recurso impreso de alzada en vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todos los actos y decisiones que se refieren a esta contratación y que se regulan en el apartado 2 del citado artículo, ante el Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (En virtud de lo establecido en la Orden APM/1330/2017, de 28 de diciembre, de fijación de límites para administrar ciertos gastos y de delegación de competencias en el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente) | |
| | | PLAZO PRESENTAC | |
| 26 | PUBLICACIÓN PREVIA EN EL DOCE | | |
| 27 | CONTRATOS PERIÓDICOS | | |
| 28 | FECHA ENVÍO DEL ANUNCIO | 25/03/2020 | |
| 29 | OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE | | |